

Jornada de cierre de los Diálogos por un Pacto Tributario se centró en análisis del informe preliminar

- *Durante la sesión de hoy, se presentó un resumen inicial con las ideas planteadas durante todo el proceso, las que fueron resumidas en 12 puntos, para comentarios de los asistentes. En los próximos días se entregará el informe final, que servirá como insumo para la discusión política del proyecto de Reforma Tributaria.*

Santiago, martes 18 de abril de 2023.- Hoy se realizó la sexta y última jornada de los Diálogos por un Pacto Tributario convocados por el Ministerio de Hacienda. En dependencias del Laboratorio de Gobierno, representantes del empresariado; trabajadores; agrupaciones de micro, pequeñas y medianas empresas; organizaciones de profesionales fiscalizadores tributarios, de la sociedad civil y de profesionales asesores tributarios; y académicos del área económica y jurídica en materia tributaria conocieron y realizaron comentarios a la sistematización preliminar de las distintas posiciones recogidas durante el proceso, surgidas de las mesas conformadas en cada una de las sesiones.

En los próximos días se entregará el informe final que recogerá los consensos y disensos planteados por los participantes durante el proceso (que contó con presentaciones de la OCDE, la Dirección de Presupuestos y el Servicios de Impuestos Internos) y que servirá como insumo para la discusión política de un proyecto de reforma tributaria.

A grandes rasgos, las posiciones planteadas se resumieron en una presentación de 12 puntos:

1. De manera transversal se plantea la necesidad de un pacto tributario que permita dar estabilidad y certeza a Chile en materia tributaria en el mediano plazo.
2. Se señala la necesidad de establecer prioridades de gasto público vinculadas a exigencias de la ciudadanía y que sean adicionales a los gastos establecidos por leyes permanentes.
3. En cuanto a las fuentes de financiamiento para abordar el gasto público adicional, surgieron tres propuestas que pueden ser abordadas de manera complementaria: mejorar la eficiencia del gasto público, disminuir la evasión y la elusión y elevar los impuestos.
4. Las propuestas de eficiencia tienen directa relación con el proceso permanente de modernización y transformación del Estado
5. Existe una mirada compartida respecto a la importancia de fortalecer la institucionalidad tributaria y generar herramientas que permitan combatir la elusión y evasión.
6. En materia de corresponsabilidad, se considera necesario fortalecer el catálogo de derechos y deberes de las y los contribuyentes, lo que impactaría directamente en el sistema tributario y la recaudación.



7. En cuanto al aumento de impuestos, a nivel general se concuerda en la necesidad de mantener y avanzar en la progresividad del sistema tributario.
8. Si bien elevar los impuestos genera distintos grados de acuerdo, en general hay mayor consenso en planteamientos relacionados con gravar a las rentas.
9. En cuanto al tipo de sistema, existen posiciones diferentes; no obstante, el grueso de las conversaciones aboga por tipos y mecanismos intermedios.
10. Respecto de la relación entre la tributación de la renta de las empresas y las personas, se señalan tres propuestas: Rentas Efectivas, Rentas Devengadas y Rentas Presuntas.
11. Sobre el impuesto a la herencia y las contribuciones se constataron una mayor amplitud de posiciones.
12. Respecto de la aplicación de impuestos al patrimonio, existen visiones contrapuestas, aunque coincidencias en cuanto a los riesgos de ineficacia en su recaudación y fiscalización

Listado de participantes 18 de abril 2023

1. Alejandro Micco (Universidad de Chile)
2. Angélica Salgado (CUT)
3. Bárbara Rojas (CUT)
4. Carlos Budnevich (Universidad de los Andes)
5. Carlos Insunza (CUT)
6. Christian Aste (CPC)
7. Christian Blanche (CPC)
8. Christian Opitz (Colegio de Abogados)
9. Cristian Ludueña (Profesionales fiscalizadores)
10. Evelyn Apeleo (Profesionales fiscalizadores)
11. Francisca Jünemann (Organizaciones sociedad Civil)
12. Germán Pinto (Universidad de Santiago de Chile)
13. Gonzalo Valdés (Universidad de Tarapacá)
14. Horacio Fuentes (CUT)
15. Roberto Rojas (Agrupaciones pymes)
16. Javier Irrázaval (CPC)
17. Jorge Burgos (Profesionales fiscalizadores)
18. José Pérez (CUT)
19. Juan Alberto Pizarro (Colegio de Contadores)
20. Juan Carlos Feres (Organizaciones sociedad Civil)
21. Loreto Pelegrí (CPC)
22. Luis Catrilef (Colegio de Contadores)
23. Luis Felipe Ocampo (CPC)
24. Manuel Henríquez (Organizaciones sociedad Civil)
25. Marcos Illesca (Agrupaciones pymes)



26. María Jaraquemada (Organizaciones sociedad Civil)
27. Paola Tresoldi (Profesionales fiscalizadores)
28. Patricia Sepúlveda (Profesionales fiscalizadores)
29. Patricio Castro (Colegio de Auditores)
30. Roberto González (Agrupaciones pymes)
31. Roberto Grandon (CUT)
32. Roberto Rojas (Agrupaciones pymes)
33. Rodrigo Jordán (Organizaciones Sociedad Civil)
34. Rodrigo Mujica (CPC)
35. Soledad Recabarren (Colegio de Abogados)
36. Valentina Sanhueza (Universidad del Bío-Bío)
37. Ximena Pradenas (Profesionales Fiscalizadores)

